I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 21 de Julio de 2014. Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. Nº: 4639/VISTOS:

- 1. Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria 13;
- 2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
- 3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la Í. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
- 4. El Acuerdo Nº 284/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 21/07/2014, Acta Nº 33/2014;
- 5. El Acuerdo Nº 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta Nº 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
- 6. La Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PROMÚLGASE el Acuerdo Nº284/14, Acta Nº33/2014 PRIMERO adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 21/07/2014, que dice: "Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N'018 / 2014

SUB	ITEM	ASIG	ITAN	Ţ	
ÒS			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		21.106.604
	03	<u> </u>	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	21.206.604	
	ļ				
	<u>L</u>	<u> </u>	TOTAL		21.106.604

SUB Zi	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE ALMENTAN		21.106,604
			CXF GASTOS EN PERSONAL		
	01		PERSONAL DE PLANTA		
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CAUFICADA	13.719.293	
	02		PERSONAL A CONTRATA		
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	7.387.311	
					
			TOTAL		
		<u></u>	I talut	21.105.604	21.106.604

SEGUNDO Educacional Dicipal. MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de ONLIDAD ON

enta

GAJARDO

Anótese, comu

ANZO BARBOZA M ARQUITECTO UI SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Contraloria Regional de Valparaíso. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).

Secretaria Municipal.

Control Interno.

Finanzas Educación

Presupuesto Educación.

Acuerdo Nº 284/14 Acta Nº33/2014

LMG/HCM/DMB/bof